

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.  
CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y Dos días del mes de Abril de dos mil Diecisiete, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AV. BRASIL N44-08 Y EL CONDOR, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INTERCARGA INTERNACIONAL DE CARGA S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **DAVILA RUIZ PABLO ALBERTO**, propietario de CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE, acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, con derecho a Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete votos, y;
- B. **RUIZ QUEVEDO ANA MARIA**, propietaria de CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE, acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, con derecho a Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete votos, y;
- C. **RUIZ QUEVEDO PATRICIA VERONICA**, propietaria de CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE, acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, con derecho a Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete votos, y;
- D. **RUIZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL**, propietario de CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE, acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, con derecho a Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Siete votos, y;
- E. **RUIZ QUEVEDO GABRIEL HUMBERTO**, propietario de NOVENTA MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS, acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR, con derecho a Noventa Mil Novecientas Noventa y Dos votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 60/100 DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CIENTO TRECE MIL SETECIENTAS CUARENTA** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

#### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas La Sra. **RUIZ QUEVEDO ANA MARIA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **RUIZ QUEVEDO GABRIEL HUMBERTO**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

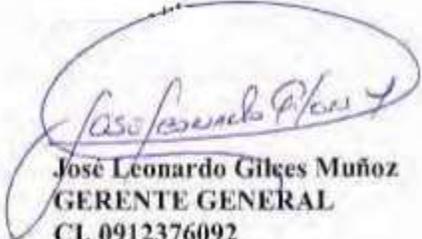
#### **1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2016**

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2016.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **NARANJO NARANJO LEYDI DANILA** y revisados por el **Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) DAVILA RUIZ PABLO ALBERTO. - F) RUIZ QUEVEDO ANA MARIA.- F) RUIZ QUEVEDO GABRIEL HUMBERTO.- F) RUIZ QUEVEDO PATRICIA VERONICA.- F) RUIZ RODRIGUEZ JOSE MIGUEL.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 22 de Abril del 2017.



**José Leonardo Gilces Muñoz**  
**GERENTE GENERAL**  
**CI. 0912376092**